



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, con carácter de urgente, que informe, a través del Ministerio de Defensa, un detalle de las circunstancias, motivos y antecedentes relativos al faltante de munición de los depósitos del Batallón de Ingenieros de Montaña 6 (sito en la ciudad de Neuquén) según lo denunciado por el Ejército Argentino el día 23 de octubre de 2020.

El mencionado informe deberá pronunciarse, específicamente, sobre los siguientes aspectos:

1. Cantidad y tipo de munición faltante en dicha Unidad.
2. Fecha o fechas desde las cuales se detecta faltantes de munición, indicando, por cada uno de esos hechos, la cantidad, tipo y calibre de la munición faltante.
3. Denuncias formuladas y actuaciones llevadas a cabo, hasta la fecha del informe, por parte de la Justicia Provincial y/o Federal, del Ministerio de Defensa y del Ejército Argentino.
4. Personal involucrado o presuntamente involucrado en estos hechos. Consignando, además, si ese personal tuvo o pudo haber tenido participación en otros hechos similares en el pasado, o alguna conducta irregular relacionada con el robo o falta de armamento y equipo, en anteriores destinos dentro del Ejército.
5. Si existe un procedimiento rutinario y estandarizado de control y recuento de munición, en forma periódica, en todas las unidades y polvorines del Ejército. De ser así, ¿por qué no fue detectada con anterioridad esta novedad?
6. Existe un sistema de trazabilidad de la munición en uso en el Ejército, en la Armada y en la Fuerza Aérea, desde el momento en que es provista e ingresa al patrimonio de cada fuerza, pasando por su traslado, transporte, abastecimiento, uso, consumo, devolución, destrucción y/o disposición final?
7. Adicionalmente, se solicita al Poder Ejecutivo que realice un recuento general y completo de las existencias de armamento, munición y explosivos en todas

las Unidades de las tres Fuerzas Armadas e informe a esta HCDN el resultado de dicha Inspección. En caso de haber novedades, que las mismas se encuentren detalladas por lugar, unidad, fecha y tipo de material faltante.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cualquier noticia relacionada con robos, sustracción o la simple detección de faltantes de material de guerra de cualquier unidad de las FFAA genera honda preocupación, no solo en esta Cámara, sino en toda la ciudadanía.

Preocupan la seguridad de nuestras unidas militares (que se suponen sitios de máxima seguridad y en alerta permanente por su esencia, en cuanto a grado de protección y custodia) y preocupan aun más que los materiales, equipos, armamento y munición que el Estado nacional adquiere para el adiestramiento y operaciones de nuestros hombres y mujeres militares, se pierdan o desaparezcan.

Entendemos que este tipo de faltantes no pueden ser producto de un error. Son, lamentablemente, acciones delictivas que tienen, como mínimo, un móvil económico a través de la venta ilegal de bienes del estado y material de guerra, y como mas grave destino, el uso por parte de bandas o grupos de delincuentes.

Hemos visto y leído noticias, en los últimos años, de que grupos vinculados con mafias y el narcotráfico, en la Argentina y en los países limítrofes, han sido capturados en posesión de armamento y munición de origen argentino que fuera sustraída previamente y faltaba del inventario de instituciones nacionales, ya sea las FFAA, las FFSS o Fuerzas Policiales.

Es por ello que, en este momento, estamos solicitando información actual, precisa y concreta respecto al hecho denunciado este 23 de octubre en el Batallón de Ingenieros de Montaña 6. Pero nos interesa, en especial, que el Ministerio de Defensa realice dos acciones en forma urgente:

- Que ejecute una inspección, control y chequeo detallado en todas las unidades, organismo y depósitos de las tres FFAA con la finalidad de contabilizar todo el inventario de armamento, munición y explosivos, en cualquier estado en que se encuentre (para instrucción, operacional, en reserva, para disposición final, fuera de servicio, vencida, etc)
- Que implemente un sistema de trazabilidad que permita tener, en todo momento, información precisa y detallada del estado de cada uno de los lotes de munición y explosivos provistos en todas las unidades, organismos y elementos de las FFAA.

Por último, en el caso de que se conozcan ya las circunstancias, motivos y derivaciones de este caso, es importante conocer y saber que finalidad tienen o tuvieron estos robos o hurtos y con que bandas, grupos ilegales o mafias se puedan haber vinculado estos faltantes de munición.

Debemos extremar, entre todos, las medidas tendientes a que estos hechos no se repitan.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informes.

JUAN JOSE AICEGA
Diputado Nacional

Cofirmantes:

Schlereth, David

García De Luca, Sebastián

Fernandez, Carlos

Medina, Martín

Berisso, Hernán

Del Cerro, Gonzalo

Asseff, Alberto

Stilman, Mariana

Salvador, Sebastián

Martinez, Dolores

Frizza, Gabriel

Sánchez, Francisco

Hein, Gustavo

Pastori, Luis